

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****6558** *CENTRAL DE COMPRAS DE ALABASTROS, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General de la Sociedad celebrada el día 29 de setiembre de 2009 acordó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de 46.277,93 euros, mediante la amortización de 770 acciones propias de la sociedad que son todas las que tiene en autocartera. Son los números 177 a 264, 265 a 352, 793 a 880, 1.145 a 1.232, 1.761 a 1.848, 1.849 a 1.936, 2.113 a 2.200, 2.245, a 2.266, 2.311 a 2.332, 2.399 a 2.420 y 2.531 a 2.618 todas inclusive.

El capital social después de la reducción queda fijado en la cifra de 134.867,12 euros.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 166 de La Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los acreedores, cuyo crédito haya nacido antes de la fecha del último anuncio del acuerdo de reducción, podrán oponerse a la reducción en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Cintruénigo, 3 de marzo de 2010.- Administrador Único, don Manuel Rández Garbayo.

ID: A100015499-1